



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00525362- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La RD-2021-566-E-UNC-DEC#FA *ad-referendum* del Honorable Consejo Directivo y la solicitud de incorporar, a la misma, el anexo con los Lineamientos de Becas – Refuerzo extraordinario FEIP 2021 a pedido del Secretario del Consejo, y

CONSIDERANDO:

Que se aprueba la incorporación del anexo con los Lineamientos de Becas – Refuerzo extraordinario FEIP 2021.

Que, en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 13 de diciembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad-referendum* de este Cuerpo N° RD-2021-566-E-UNC-DEC#FA, incorporando como ANEXO los Lineamientos de Becas – Refuerzo extraordinario FEIP 2021.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Planificación y Gestión, y al Área Económica Financiera. Cumplido, pase a guarda temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

